

# COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



I LEGISLATURA

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA POR EL CUAL SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO “METRO”, ENVÍEN UN INFORME DETALLADO A ESTA SOBERANÍA RESPECTO A LA INTEGRACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL METRO, DETALLANDO PROYECTOS Y AVANCES FINANCIEROS Y FÍSICOS ASÍ COMO LAS METAS EN CUANTO A REDUCCIÓN DE TIEMPOS DE ESPERA PARA USUARIOS Y CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO QUE SE ESPERA ALCANZAR CON LOS MISMOS, TAL COMO SE ACORDÓ EN LA MESA DE TRABAJO LLEVADA A CABO EL 11 DE DICIEMBRE DE 2019.**

**H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
I LEGISLATURA  
P R E S E N T E**

De conformidad con lo establecido en el artículo 257 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, el presente dictamen se desarrolla conforme a la siguiente estructura:

## **PREÁMBULO**

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 Apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 Apartados A numeral 1 y D inciso k) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 3, 5 Bis, 67, 70 fracción I, 72 fracciones I y X, 74 fracción XXVIII y 80 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 56, 57, 103 fracción IV, 104, 106, 187, 192, 221 fracción I, 222 fracciones III y VIII, 256, 257, 258 y 260 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; así como lo señalado en las Reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente, mismas que se precisan en el Acuerdo CCMX/I/JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política, somete a la consideración del Pleno de este H. Congreso, el presente **Dictamen por el cual se aprueba con modificaciones la Proposición con punto de acuerdo, mediante la cual se solicita respetuosamente a la titular de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, así como a la Directora General del Sistema de Transporte Colectivo “Metro”, envíen un informe detallado a esta soberanía respecto a la integración del contrato de Prestación de Servicios a Largo Plazo para la modernización integral de trenes, sistema de control y vías de la Línea 1 del Metro, detallando proyectos y avances**

# COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



I LEGISLATURA

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**financieros y físicos así como las metas en cuanto a reducción de tiempos de espera para usuarios y calidad del servicio prestado que se espera alcanzar con los mismos, tal como se acordó en la mesa de trabajo llevada a cabo el 11 de diciembre de 2019, que presentó el Diputado Federico Döring Casar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.**

## ANTECEDENTES

- I. En sesión vía remota de la Comisión Permanente de este Congreso de la Ciudad de México, celebrada el día 01 de julio de 2020, el Diputado Federico Döring Casar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó la Proposición con punto de acuerdo, mediante la cual se solicita respetuosamente a la titular de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, así como a la directora general del Sistema de Transporte Colectivo “Metro”, envíen un informe detallado a esta soberanía respecto a la integración del contrato de Prestación de Servicios a Largo Plazo para la modernización integral de trenes, sistema de control y vías de la Línea 1 del Metro, detallando proyectos y avances financieros y físicos así como las metas en cuanto a reducción de tiempos de espera para usuarios y calidad del servicio prestado que se espera alcanzar con los mismos, tal como se acordó en la mesa de trabajo llevada a cabo el 11 de diciembre de 2019.
- II. En misma fecha, y con fundamento en los artículos 4, fracción XXXVIII y XLVIII, 13, fracción IX, 21, primer párrafo, 54, 56, 58, 66 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y 100, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, mediante oficio con clave alfanumérica MDSRSA/CSP/0348/2020, firmado por la Presidenta de la Mesa Directiva, Dip. Isabela Rosales Herrera, fue turnada a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su análisis y dictamen, la referida Propuesta con Punto de Acuerdo.
- III. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 256, 257, 258 y 260 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se reunieron vía remota el día veinticinco de septiembre de 2020, para dictaminar la propuesta con Punto de Acuerdo.

## CONTENIDO DEL PUNTO DE ACUERDO

La Propuesta con Punto de Acuerdo, sujeta a análisis, plantea a la letra lo siguiente:

### **“ANTECEDENTES**

*1. El 11 de diciembre de 2019 se llevó a cabo una reunión de trabajo entre las personas titulares de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, la Dirección General del*

# COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



I LEGISLATURA

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

*Sistema de Transporte Colectivo y un grupo de diputadas y diputados del Congreso de la Ciudad de México.*

*2. En dicha reunión de trabajo se acordó que el contrato referente a la prestación de servicios a largo plazo para la modernización integral de trenes, sistema de control y vías de la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo “Metro”, se haría del conocimiento de los coordinadores de los diversos Grupos Parlamentarios que integran la presente Soberanía antes de que fuera llevada a cabo dicha licitación.*

## **PROBLEMÁTICA**

*La falta de una política integral de mantenimiento y fortalecimiento de la red que conforma el Sistema de Transporte Colectivo (STC) “Metro”, la saturación de sus servicios, la ausencia de mecanismos de capacitación y formación del personal operativo y administrativo, así como la ausencia de protocolos específicos en situaciones en las que ya se ha documentado la pérdida de vidas humanas son factores que ponen en riesgo el traslado de 5.5 millones de usuarios.*

*Por ello es que en uso de las atribuciones que corresponde a las y los Diputados de este Congreso local, así como en cumplimiento de su responsabilidad de velar por los intereses de las y los habitantes de la Ciudad y sus alcaldías, a fin de garantizarles el pleno ejercicio de sus derechos a la movilidad y a un sistema de transporte seguro y eficiente, se hace necesario que esta representación popular tenga conocimiento puntual, de los contenidos de instrumentos normativos por los que el Gobierno de la Ciudad decide el destino de recursos, para los fines que se anuncian.*

## **CONSIDERACIONES**

*PRIMERA. El 18 de junio del presente año el Sistema de Transporte Colectivo “Metro”, por conducto de la Subdirección General de Administración y Finanzas, emitió una publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México para dar a conocer la convocatoria para participar en “el procedimiento de Licitación Pública Internacional número 30102015-002-20 (la “Licitación”) para la adjudicación de un contrato de prestación de servicios a largo plazo para la modernización integral de trenes, sistema de control y vías de la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo...”*

*SEGUNDA. No obstante, lo acordado en la reunión de trabajo que se cita en el punto primero de los “antecedentes” del presente punto de acuerdo, la Coordinación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional del Congreso de la Ciudad de México, no recibió informe alguno por parte de las dependencias antes mencionadas, donde se detalle cuál sería la integración del contrato al que se hace referencia, previo a su licitación.*

*Por lo antes expuesto, someto a la consideración de esta Comisión Permanente la presente Proposición con*

## **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO. SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO “METRO”, ENVÍEN UN INFORME DETALLADO A ESTA SOBERANÍA RESPECTO A LA INTEGRACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE**

# COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



I LEGISLATURA

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

*TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL METRO, DETALLANDO PROYECTOS Y AVANCES FINANCIEROS Y FÍSICOS ASÍ COMO LAS METAS EN CUANTO A REDUCCIÓN DE TIEMPOS DE ESPERA PARA USUARIOS Y CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO QUE SE ESPERA ALCANZAR CON LOS MISMOS, TAL COMO SE ACORDÓ EN LA MESA DE TRABAJO LLEVADA A CABO EL 11 DE DICIEMBRE DE 2019.”*

Esta Comisión previa convocatoria realizada en términos de ley, se reunió para la discusión y análisis del punto de acuerdo en comento a fin de proceder a la elaboración del dictamen que se presenta, conforme a los siguientes:

## CONSIDERANDOS

**PRIMERO.-** Que esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, es competente para conocer, analizar y dictaminar la Propuesta con Punto de Acuerdo en cuestión, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 67 párrafo primero, 70 fracción I, 72 fracciones I y X, 74 fracción XXVIII y 80 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 86, 103 fracción IV, 104, 106, 187, 221 fracción I, y 222 fracciones III y VIII del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

**SEGUNDO.-** Que el artículo 8 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México (en adelante Ley de Austeridad) dispone que el Congreso autorizará la afectación o retención de participaciones federales asignadas a la Ciudad de México así como de los ingresos propios de las Entidades, para el pago de obligaciones contraídas por la Ciudad de México; señalando adicionalmente que las Entidades podrán afectar y/o gravar como garantía y/o fuente de pago sus ingresos propios, debiendo solicitar previamente a la Secretaría de Administración y Finanzas la opinión favorable para afectar sus ingresos y una vez que ésta otorgue dicha opinión, se procederá a solicitar también la autorización por el Congreso.

**TERCERO.-** Que el artículo 136 de la Ley de Austeridad dispone que las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades en los proyectos y contratos de prestación de servicios a largo plazo, deberán observar las reglas de carácter general y los lineamientos emitidos por la Secretaría de Administración y Finanzas, la que podrá autorizar los modelos y proyectos de prestación de servicios y arrendamientos a largo plazo que pretendan celebrar, sujetando su disponibilidad a lo dispuesto en la Ley de Austeridad. Asimismo, se señala que, en los procedimientos de adjudicación y formalización de los contratos de prestación de servicios a largo plazo, las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades deberán apegarse a lo establecido en la Ley de Adquisiciones vigente para la Ciudad de México.

## COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



I LEGISLATURA

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**CUARTO.-** Que conforme al artículo 26 de la Ley de Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal (en adelante Ley de Adquisiciones) las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, se llevarán a cabo, por regla general, a través de licitaciones públicas mediante convocatoria pública, para que libremente se presenten propuestas solventes en sobre cerrado, que serán abiertos públicamente, a fin de asegurar a la Administración Pública de la Ciudad de México las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

**QUINTO.-** Que conforme a las Reglas para realizar los Proyectos y Contratos de Prestación de Servicios a largo plazo para la Administración Pública de la Ciudad de México, para la realización de un Proyecto de Prestación de Servicios a Largo Plazo, la dependencia, órgano desconcentrado, alcaldía o entidad, deberá contar con la aprobación de la factibilidad técnico financiera del proyecto, por parte del Grupo de Análisis Técnico Financiero; y la autorización de viabilidad presupuestal y del modelo de contrato de prestación de servicios a largo plazo, por parte de la Comisión de Presupuestación, Evaluación del Gasto Público y Recursos de Financiamiento de la Ciudad de México.

Estableciendo que una vez obtenidas dichas aprobaciones y autorizaciones, la dependencia, órgano desconcentrado, alcaldía o entidad podrá realizar la contratación de los servicios a largo plazo, señalando que, en el procedimiento de contratación de servicios a largo plazo, la dependencia, órgano desconcentrado, alcaldía o entidad deberá observar lo establecido en la Ley de Adquisiciones, su reglamento y las demás disposiciones legales y administrativas aplicables.

**SEXTO.-** Que el 26 de noviembre de 2019 fue remitido al Congreso de la Ciudad de México la solicitud por el Gobierno de la Ciudad de México para afectar y/o gravar como garantía y/o fuente de pago los ingresos propios del Sistema de Transporte Colectivo Metro, así como para establecer como fuente alterna de pago y/o garantía los recursos derivados de participaciones federales presentes y futuras que le correspondan a la Ciudad de México del Fondo General de Participaciones; todo ello a efecto de poder realizar la contratación del proyecto de prestación de servicios a largo plazo denominado Modernización Integral de Trenes, Sistema de Control y Vías de Línea I" del Sistema de Transporte Colectivo Metro hasta por la cantidad de \$38'734,691,404.80 (Treinta y ocho mil setecientos treinta y cuatro millones seiscientos noventa y un mil cuatrocientos cuatro pesos 80/100 Moneda Nacional), con una vigencia del 2021 al 2039, con un inicio de pago en 2021.

**SÉPTIMO.-** Que en sesión del 13 de diciembre de 2019 el Congreso de la Ciudad de México aprobó la solicitud de autorización para afectar y/o gravar como garantía y/o fuente de pago los ingresos propios del organismo público descentralizado “Sistema de Transporte Colectivo Metro”; así como establecer que la fuente alterna de pago y/o garantía, sean los recursos derivados de Participaciones Federales presentes y futuras que le correspondan

# COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



I LEGISLATURA

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

a la Ciudad de México del Fondo General de Participaciones, para la contratación de proyectos de prestación de servicios a largo plazo (en adelante Autorización del Congreso), siendo esta publicada el 31 de diciembre de 2019 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, estableciendo a la letra lo siguiente:

## **RESUELVE**

**PRIMERO.-** *Se autoriza al Sistema de Transporte Colectivo para que lleve a cabo, en el ejercicio fiscal 2020, la contratación del Proyecto de Prestación de Servicios a Largo Plazo denominado “Modernización Integral de Trenes, Sistema de Control y Vías de Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo” hasta por la cantidad de \$38'734,691,404.80 (Treinta y ocho mil setecientos treinta y cuatro millones seiscientos noventa y un mil cuatrocientos cuatro pesos 80/100 Moneda Nacional), a un plazo máximo de 15 años de servicios, con 4 años de implementación, del 2021 al 2039, con inicio de pago de los servicios en el 2021 y su contratación en el 2020.*

**SEGUNDO.-** *Se autoriza establecer que la fuente de pago de las obligaciones que serán contraídas para el Proyecto de Prestación de Servicios a Largo Plazo denominado “Modernización Integral de Trenes, Sistema de Control y Vías de Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo” sean los recursos propios del Sistema de Transporte Colectivo Metro, de cualquier naturaleza, incluyendo el porcentaje o cantidades que sea necesarias de los recursos afectos al Fideicomiso Maestro Irrevocable de Administración y Fuente de Pago Número F/408159-2 (FIMETRO).*

**TERCERO.-** *Se autoriza al Gobierno de la Ciudad de México para que afecte como fuente de pago alterna y/o garantía del Proyecto de Prestación de Servicios a Largo Plazo denominado “Modernización Integral de Trenes, Sistema de Control y Vías de Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo”, los recursos derivados de participaciones federales presentes y futuras que le correspondan a la Ciudad de México del Fondo General de Participaciones, por lo que se autoriza al Gobierno de la Ciudad de México su afectación, hasta por el monto total del proyecto, en el plazo establecido.*

**CUARTO.-** *Se autoriza que se constituya un fideicomiso, sin estructura de administración, para establecer la fuente de pago y/o garantía a efecto de dar cumplimiento de las obligaciones derivadas del proyecto antes referido.*

## **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** *Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.*

**SEGUNDO.-** *La presente autorización entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2020.*

**TERCERO.-** *La Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México deberá incluir en los Informes de Avance Trimestral a partir del año 2020, un apartado especial que dé cuenta de los avances, estado y resultados del proyecto de prestación de servicios a largo plazo denominado “Modernización Integral de Trenes, Sistema de Control y Vías de Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo”.*

# COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



I LEGISLATURA

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

**OCTAVO.-** Que el 18 de junio de 2020 fue publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la Convocatoria para participar en el procedimiento de Licitación Pública Internacional número 30102015-002-20 (en adelante Licitación) para la adjudicación de un contrato de prestación de servicios a largo plazo para la modernización integral de trenes, sistema de control y vías de la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo.

Resaltando que las Bases y especificaciones de la Licitación se encuentran disponibles para consulta gratuita y, en su caso, venta en la Coordinación de Normatividad y Contratación de Servicios del STC, ubicada en calle Delicias 67, planta baja, Anexo Casona, Colonia Centro, C.P. 06070, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, teléfono: 5627.4993 y 5709.1133 ext. 5125, los días 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 29 y 30 de junio de 2020 y 1, 2 y 3 de julio de 2020, con el siguiente horario: 09:00 a 15:00 horas y en el sitio de Internet <http://www.metro.cdmx.gob.mx>

**NOVENO.-** Que las Bases de la Licitación, de acceso público y gratuito, contienen la siguiente información:

## **SECCIÓN I GENERALIDADES DEL CONCURSO**

*Base 1. Definiciones*

*Base 2. Objeto de la Licitación*

*Base 3. Entidad Contratante*

*Base 4. Carácter de la Licitación*

*Base 5. Medios que se utilizarán en la Licitación*

*Base 6. Costo de las Bases*

*Base 7. Plazo en el que las Bases estarán a disposición de los interesados*

*Base 8. Modalidad de Contratación*

*Base 9. Funcionario responsable de la Licitación*

## **SECCIÓN II DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS**

*Base 10. Objetivo de la Contratación*

*Base 11. Etapas del Proyecto*

*Base 12. Descripción de los Servicios*

*Base 13. Supervisor PPS*

*Base 14. Subcontrataciones Permitidas*

*Base 15. Garantías y Seguros*

*Base 16. Autorizaciones y Licencias*

*Base 17. Contraprestación*

*Base 18. Fuente de Pago*

*Base 19. Estructura Financiera*

*Base 20. Plazos y Fechas para la Ejecución de los Servicios*

## **SECCIÓN III PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN**

*Base 21. Calendario de la Licitación*

*Base 22. Visitas*

*Base 23. Juntas de Aclaraciones*

*Base 24. Modificaciones a las Bases*

*Base 25. Acto de Presentación y Apertura de Propuestas*

# COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



I LEGISLATURA

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Base 26. Acto de Fallo

Base 27. Dictamen

Base 28. Contratación

## **SECCIÓN IV PROPUESTAS**

Base 29. De las personas que pueden participar en la Licitación

Base 30. Consorcios

Base 31. Capacidad Técnica

Base 32. Capacidad económica y financiera

Base 33. Documentos que integran las Propuestas

Base 34. Instrucciones generales para la preparación e integración de propuestas

Base 35. Idioma y forma de presentación de las Propuestas

Base 36. Claridad de las Propuestas

Base 37. Discrepancias

Base 38. Vigencia de las Propuestas

Base 39. No negociación de las Bases y/o Propuestas

Base 40. Confidencialidad de la información

Base 41. Protección de Datos Personales

## **SECCIÓN V REGLAS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN**

Base 42. Revisión cuantitativa de las Propuestas

Base 43. Criterios de Evaluación

Base 44. Criterio de Adjudicación

Base 45. Criterios de desempate

## **SECCIÓN VI CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN**

Base 46. Descalificación de los Licitantes

## **SECCIÓN VII SUSPENSIÓN, CANCELACIÓN Y/O PROCEDIMIENTO DESIERTO**

Base 47. Suspensión temporal o definitiva de la Licitación

Base 48. Licitación desierta

## **SECCIÓN VIII CONTROVERSIAS**

Base 49. Inconformidades

Base 50. Controversias

## **SECCIÓN IX DISCREPANCIAS Y SITUACIONES NO PREVISTAS**

Base 51. Situaciones no previstas

Base 52. Discrepancias

## **SECCIÓN X DISPOSICIONES ANTICORRUPCIÓN**

Base 53. Disposiciones Relevantes

## **SECCIÓN XI LISTA DE ANEXOS**

Anexo I Anexo Técnico

Anexo II Modelo de Gestión del Contrato

Anexo III Indicadores de Desempeño

Anexo IV Mecanismo de Pagos, Deductivas y Penalizaciones.

Anexo V Pagos por Terminación

Anexo VI Modelo de Contrato



# COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



I LEGISLATURA

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Anexo VII Lineamientos del Fideicomiso  
 Anexo VIII Documentación que integra la Propuesta Técnica.  
 Anexo IX Documentación que integra la Propuesta Económica.  
 Anexo X Aspectos Legales y Administrativos  
 Anexo XI Garantías y Seguros.

**DÉCIMO.-** Que conforme a la Base 21 de la Licitación, ésta se llevará a cabo conforme al siguiente Calendario:

| Calendario de la Licitación Pública Internacional Número 30102015-002-20. |   |  |
|---|---|--|
| Etapas  | Fecha   | Lugar  |
| Venta de Bases.   | 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 29 y 30 de junio y 1, 2 y 3 de julio. | Calle Delicias número 67 – (Anexo Casona) Planta baja, Colonia Centro, C.P. 06070, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México |
| Fecha límite para registrarse para asistir a la Visita.                   | 8 de julio de 2020  | Conforme a lo señalado en la Base 22   |
| Visita a las Instalaciones.   | 9, 10, 13, 14, 15, 16 y 17 de julio de 2020                       | Conforme a lo señalado en la Base 22   |
| Fecha para la presentación de preguntas previas.                          | 24 de julio de 2020   | Conforme a lo señalado en la Base 23   |
| Junta de aclaraciones de Bases  | 31 de julio de 2020   | Auditorio  |
| Presentación y apertura de Propuestas.                                    | 31 de agosto de 2020  | Auditorio  |
| Fallo   | 28 de septiembre de 2020  | Auditorio  |
| Firma de Contrato.  | 12 de octubre de 2020   | Auditorio  |

**DECIMOPRIMERO.-** Que el diputado promovente del punto de acuerdo en análisis propone solicitar a la Titular de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, así como a la Directora General del Sistema de Transporte Colectivo “Metro”, a que envíen un informe detallado a esta soberanía respecto a la integración del contrato de prestación de servicios a largo plazo para la modernización integral de trenes, sistema de control y vías de la Línea 1 del Metro, detallando proyectos y avances financieros y físicos así como las metas en cuanto a reducción de tiempos de espera para usuarios y calidad del servicio prestado que se espera alcanzar con los mismos, tal como se acordó en una mesa de trabajo llevada a cabo el 11 de diciembre de 2019 “...entre las personas titulares de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, la Dirección General del Sistema de Transporte Colectivo y un grupo de diputadas y diputados del Congreso de la Ciudad de México...”(sic).

**DÉCIMO SEGUNDO.-** Que conforme a lo expuesto en el considerando décimo, la etapa de la licitación relativa a la formalización del contrato se tiene prevista a realizar el 12 de

# COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



I LEGISLATURA

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

octubre de 2020, por lo que no podría aún conocerse los términos finales del contrato, toda vez que estos dependen de las propuestas que realicen las personas licitantes y el fallo respectivo; no obstante, ha de destacarse que en la Sección de Anexo de las Bases de la Licitación, se pone a disposición, de forma pública y gratuita, un Modelo de Contrato.

**DÉCIMO TERCERO.** Que no obstante que esta Comisión dictaminadora considera que la información requerida por el diputado promovente del punto de acuerdo se encuentra disponible en las Bases de la licitación, acorde a las fechas y etapas del proceso de licitación, ha de destacarse que en el tercer artículo transitorio de la Autorización del Congreso, se mandata que la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México debe incluir en los Informes de Avance Trimestral a partir del año 2020, un apartado especial que dé cuenta de los avances, estado y resultados del proyecto de referencia, destacando que dicha información debe ser proporcionada independientemente de la etapa en que se encuentre el proceso de licitación.

**DÉCIMO CUARTO.-** Que esta Comisión dictaminadora realizó una revisión a los Informes de Avance Trimestral Enero-Marzo y Enero-Junio, ambos del año 2020, así como de sus respectivos Bancos de Información, sin identificar apartado alguno donde se diera cuenta de los avances, estado y resultados del proyecto de prestación de servicios a largo plazo del proyecto de referencia del Sistema de Transporte Colectivo.

**DÉCIMO QUINTO.-** Que toda vez que no se ha incluido en los Informes de Avance Trimestral un apartado especial que dé cuenta de los avances, estado y resultados del proyecto de prestación de servicios a largo plazo denominado “Modernización Integral de Trenes, Sistema de Control y Vías de Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo” y que el artículo 3, numeral 2, inciso b de la Constitución Política de la Ciudad de México establece que el ejercicio de la función pública debe estar apegada, entre otros, a los principios de transparencia, la apertura y la rendición de cuentas, se considera necesario solicitar a la Titular de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, que en el Informe de Avance Trimestral Enero-Septiembre 2020, a entregar a más tardar el 30 de octubre del presente año, se incluya el apartado especial que dé cuenta de los avances, estado y resultados del proyecto de prestación de servicios a largo plazo denominado “Modernización Integral de Trenes, Sistema de Control y Vías de Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo”.

Lo anterior en estricto cumplimiento a lo establecido en el tercer artículo transitorio de la Autorización efectuada por el Congreso para afectar y/o gravar como garantía y/o fuente de pago para los ingresos propios del organismo público descentralizado, “Sistema de Transporte Colectivo Metro”; así como establecer que la fuente alterna de pago y/o garantía, sean los recursos derivados de participaciones federales presentes y futuras que le

# COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



I LEGISLATURA

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

correspondan a la Ciudad de México del Fondo General de Participaciones, a efecto de poder contratar el multicitado proyecto.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, las y los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 80 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y 257 y 258 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consideran que es de resolver y se:

## RESUELVE

**ÚNICO.-** Se solicita respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México a que en el Informe de Avance Trimestral Enero-Septiembre 2020 y subsecuente, se incluya el apartado especial que dé cuenta de los avances, estado y resultados del proyecto de prestación de servicios a largo plazo denominado “Modernización Integral de Trenes, Sistema de Control y Vías de Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo”.

*Dado en el Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, en sesión vía remota, a veinticinco de septiembre de 2020, firmado para constancia y conformidad de los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.*

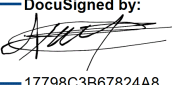

| COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA                            |  |           |              |
|---|--|-----------|--------------|
| DIPUTADA / DIPUTADO   | EN PRO   | EN CONTRA | ABSTENCIONES |
| <b>DIP. MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO</b><br><b>PRESIDENTA</b>      | DocuSigned by:<br><i>María Guadalupe Morales Rubio</i><br>0873743A247C448...           |           |              |
| <b>DIP. PAULA ANDREA CASTILLO MENDIETA</b><br><b>VICEPRESIDENTA</b> | DocuSigned by:<br><i>Diputada Paula Andrea Castillo Mendieta</i><br>89F2C97E7F2144A... |           |              |

# COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



I LEGISLATURA

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

| COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA              |  |           |              |
|---|--|-----------|--------------|
| DIPUTADA / DIPUTADO                                   | EN PRO   | EN CONTRA | ABSTENCIONES |
| DIP. MARÍA DE LOURDES PAZ REYES<br>SECRETARIA         | DocuSigned by:<br><br>17798C3B67824A8   |           |              |
| DIP. AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA<br>INTEGRANTE | DocuSigned by:<br><i>América Rangel Lorenzana</i><br>4F990B860BA6416...  |           |              |
| DIP. FEDERICO DÖRING CASAR<br>INTEGRANTE              | DocuSigned by:<br><i>Federico Döring Casar</i><br>84482E8078FB4D6...   |           |              |
| DIP. VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN<br>INTEGRANTE             |  |           |              |
| DIP. ERNESTO ALARCÓN JIMÉNES<br>INTEGRANTE            | DocuSigned by:<br><br>A90E2C5150E3417 |           |              |



ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA POR EL CUAL SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO "METRO", ENVÍEN UN INFORME DETALLADO A ESTA SOBERANÍA RESPECTO A LA INTEGRACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL METRO, DETALLANDO PROYECTOS Y AVANCES FINANCIEROS Y FÍSICOS ASÍ COMO LAS METAS EN CUANTO A REDUCCIÓN DE TIEMPOS DE ESPERA PARA USUARIOS Y CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO QUE SE ESPERA ALCANZAR CON LOS MISMOS, TAL COMO SE ACORDÓ EN LA MESA DE TRABAJO LLEVADA A CABO EL 11 DE DICIEMBRE DE 2019.

# COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



I LEGISLATURA

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

| COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA   |   |           |              |
|--|---|-----------|--------------|
| DIPUTADA / DIPUTADO                        | EN PRO  | EN CONTRA | ABSTENCIONES |
| DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA INTEGRANTE      | DocuSigned by:<br><br>5903C70EC50F431...   |           |              |
| DIP. TERESA RAMOS ARREOLA INTEGRANTE       |   |           |              |
| DIP. FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO INTEGRANTE | DocuSigned by:<br><br>B333A413EAD1472... |           |              |
| DIP. CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN INTEGRANTE     | DocuSigned by:<br><i>Carlos Hernández Mirón</i><br>B379E9EF030C406...   |           |              |
| DIP. YURIRI AYALA ZÚÑIGA INTEGRANTE        | DocuSigned by:<br><i>Dip. Yuriri Ayala Zúñiga</i><br>59862E4B08C44F3...   |           |              |

ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA POR EL CUAL SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO "METRO", ENVÍEN UN INFORME DETALLADO A ESTA SOBERANÍA RESPECTO A LA INTEGRACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL METRO, DETALLANDO PROYECTOS Y AVANCES FINANCIEROS Y FÍSICOS ASÍ COMO LAS METAS EN CUANTO A REDUCCIÓN DE TIEMPOS DE ESPERA PARA USUARIOS Y CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO QUE SE ESPERA ALCANZAR CON LOS MISMOS, TAL COMO SE ACORDÓ EN LA MESA DE TRABAJO LLEVADA A CABO EL 11 DE DICIEMBRE DE 2019.

# COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



I LEGISLATURA

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

| COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA         |  |           |              |
|--|--|-----------|--------------|
| DIPUTADA / DIPUTADO                              | EN PRO   | EN CONTRA | ABSTENCIONES |
| DIP. DONAJÍ OLIVERA REYES INTEGRANTE             | DocuSigned by:<br><i>Donaji Ofelia Olivera Reyes</i><br>0785C133D1E14FA... |           |              |
| DIP. RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ INTEGRANTE        |  |           |              |
| DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN INTEGRANTE |  |           |              |
| DIP. MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA INTEGRANTE     |  |           |              |
| DIP. LEONOR GOMEZ OTEGUI INTEGRANTE              |  |           |              |

ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA POR EL CUAL SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO "METRO", ENVÍEN UN INFORME DETALLADO A ESTA SOBERANÍA RESPECTO A LA INTEGRACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL METRO, DETALLANDO PROYECTOS Y AVANCES FINANCIEROS Y FÍSICOS ASÍ COMO LAS METAS EN CUANTO A REDUCCIÓN DE TIEMPOS DE ESPERA PARA USUARIOS Y CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO QUE SE ESPERA ALCANZAR CON LOS MISMOS, TAL COMO SE ACORDÓ EN LA MESA DE TRABAJO LLEVADA A CABO EL 11 DE DICIEMBRE DE 2019.

# COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



I LEGISLATURA

*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*

VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA POR EL CUAL SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO "METRO", ENVÍEN UN INFORME DETALLADO A ESTA SOBERANÍA RESPECTO A LA INTEGRACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL METRO, DETALLANDO PROYECTOS Y AVANCES FINANCIEROS Y FÍSICOS ASÍ COMO LAS METAS EN CUANTO A REDUCCIÓN DE TIEMPOS DE ESPERA PARA USUARIOS Y CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO QUE SE ESPERA ALCANZAR CON LOS MISMOS, TAL COMO SE ACORDÓ EN LA MESA DE TRABAJO LLEVADA A CABO EL 11 DE DICIEMBRE DE 2019.

| DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA | SENTIDO DEL VOTO |
|--|------------------|
| DIP. MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO<br>PRESIDENTA                                 | A FAVOR          |
| DIP. PAULA ANDREA CASTILLO MENDIETA<br>VICEPRESIDENTA                            | A FAVOR          |
| DIP. MARÍA DE LOURDES PAZ REYES<br>SECRETARIA                                    | A FAVOR          |
| DIP. AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA<br>INTEGRANTE                            | A FAVOR          |
| FEDERICO DÖRING CASAR<br>INTEGRANTE  | A FAVOR          |
| DIP. VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN<br>INTEGRANTE  |                  |

# COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



I LEGISLATURA

*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*

ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA POR EL CUAL SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO "METRO", ENVÍEN UN INFORME DETALLADO A ESTA SOBERANÍA RESPECTO A LA INTEGRACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL METRO, DETALLANDO PROYECTOS Y AVANCES FINANCIEROS Y FÍSICOS ASÍ COMO LAS METAS EN CUANTO A REDUCCIÓN DE TIEMPOS DE ESPERA PARA USUARIOS Y CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO QUE SE ESPERA ALCANZAR CON LOS MISMOS, TAL COMO SE ACORDÓ EN LA MESA DE TRABAJO LLEVADA A CABO EL 11 DE DICIEMBRE DE 2019.

| <b>DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA</b> | <b>SENTIDO DEL VOTO</b> |
|---|-------------------------|
| DIP. ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ<br>INTEGRANTE  | A FAVOR                 |
| DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA<br>INTEGRANTE  | A FAVOR                 |
| DIP. TERESA RAMOS ARREOLA<br>INTEGRANTE   |                         |
| DIP. FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO<br>INTEGRANTE   | A FAVOR                 |
| DIP. CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN<br>INTEGRANTE   | A FAVOR                 |
| DIP. YURIRI AYALA ZÚÑIGA<br>INTEGRANTE  | A FAVOR                 |
| DIP. DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES<br>INTEGRANTE  | A FAVOR                 |



# COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



I LEGISLATURA


"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA POR EL CUAL SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO "METRO", ENVÍEN UN INFORME DETALLADO A ESTA SOBERANÍA RESPECTO A LA INTEGRACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL METRO, DETALLANDO PROYECTOS Y AVANCES FINANCIEROS Y FÍSICOS ASÍ COMO LAS METAS EN CUANTO A REDUCCIÓN DE TIEMPOS DE ESPERA PARA USUARIOS Y CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO QUE SE ESPERA ALCANZAR CON LOS MISMOS, TAL COMO SE ACORDÓ EN LA MESA DE TRABAJO LLEVADA A CABO EL 11 DE DICIEMBRE DE 2019.

| DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA | SENTIDO DEL VOTO |
|--|------------------|
| DIP. RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ<br>INTEGRANTE                                     |                  |
| DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN<br>INTEGRANTE                              |                  |
| DIP. MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA<br>INTEGRANTE                                  |                  |
| DIP. LEONOR GÓMEZ OTEGUI<br>INTEGRANTE   |                  |

## VOTACIÓN:

\_\_\_\_\_ **11** \_\_\_\_\_ **A FAVOR**  
 \_\_\_\_\_ **0** \_\_\_\_\_ **EN CONTRA**  
 \_\_\_\_\_ **0** \_\_\_\_\_ **ABSTENCIONES**

DocuSigned by:  
  
 17798C3B67824A8...